

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA JUNAT S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020**

---

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2020 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Víctor Mideros S21-16 y Efraín Recalde, a las 10:00 horas se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de JUNAT S.A., con la presencia del señor Henry Casas, Daniel Mogollón y Juan David Casas debidamente representado por Esther Velasquez, conforme consta de los documentos que se disponen agregar al expediente respectivo.

Preside la junta el Sr. Daniel Mogollón y actúa como secretario el Sr. Henry Casas, Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente

El señor Secretario informa que, en esta Junta, se encuentra presente y representado en este instante el 100% del capital pagado de la Compañía. En consecuencia, el Presidente declara Junta Universal de Accionistas e instala la sesión a las 10:00 horas, disponiendo que se elabore la correspondiente lista de asistentes para que sea anexada al expediente.

Se deja constancia que la Comisario Principal, señora Rosa Ortuño fue notificada mediante nota especial.

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura a los puntos del orden del día.

1. Memoria del Administrador relativa al ejercicio económico del 2019
2. Informes del Auditor Externo y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019
3. Balance General y Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019
5. Aumento de Capital Social y reforma de Estatutos
6. Fijación de remuneraciones de Presidente y Gerente General.
7. Designación de: Auditor Externo y del Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones para el periodo 2020.

**1. Memoria del Administrador relativa al ejercicio económico del 2019**

Toma la palabra el Sr. Henry Casas quien procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2019. Se toma votación y la Junta General Ordinaria y Universal, lo aprueba en todo su contenido.

**2. Informe del Auditor Externo y del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019**

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura integra al informe del Auditor Externo y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019. La Junta General Ordinaria y Universal, los aprueban en todo su contenido.

**3. Balance General y Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018**

El Secretario da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2019, explicando las partidas más importantes. La Junta General Ordinaria y Universal los aprueba en su totalidad.

**4. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019**

Toma la palabra el Sr. Daniel Mogollón, mociona que las utilidades netas obtenidas en el ejercicio 2019 de USD 102.689 se envíen a Reserva Facultativa.

Puesta a consideración esta moción, la Junta General Ordinaria aprueba la misma por unanimidad y sin salvedades.

5. **Aumento de Capital Social y reforma de Estatutos**

La Junta General Ordinaria aprueba que no se realice aumento de Capital Social ni reforma de Estatutos.

6. **Fijación de remuneraciones de Presidente y Gerente General**

La Junta General Ordinaria aprueba que no hay remuneración para Presidente y Gerente General, lo hacen ad honorem.

7. **Designación de Auditor Externo y del Comisario Principal y Suplente y fijación de su remuneración para el periodo del 2020.**

El Sr. Daniel Mogollón mociona que se designe como Auditor Externo a la firma UHY Assurance & Services Cía. Ltda. con un valor de honorarios de \$ 1.200 por el periodo anual del 2020 y Comisario Principal a Rosa Ortuño y como Comisario Suplente a Alejandra Torres por el año 2020. La remuneración para el Comisario será de USD. 50, oo por informe.

Puesta a consideración esta moción, el representante de los accionistas aprueba la misma por unanimidad y sin salvedades.

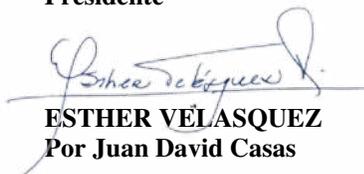
Una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 10:45, se da lectura íntegra del acta la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación y dispone además que se agregue al expediente todos los documentos que han sido conocidos con lo cual, se da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto el Presidente conjuntamente con el Secretario y el representante de los accionistas, que certifican.



**DANIEL MOGOLLON**  
Presidente



**HENRY CASAS**  
Gerente General



**ESTHER VELASQUEZ**  
Por Juan David Casas